

El acto del domingo en la Plaza de Toros

Con gran brillantez se celebró el domingo, en la Plaza de Toros, la entrega de víveres que fueron facilitadas a nuestros necesitados por suscripción popular a la que contribuyeron todos los cartageneros sin distinción de clases, cada uno con arreglo a sus posibilidades.

El acto resultó verdaderamente emocionante. Desde mucho antes de la hora anunciada se hallaban los alrededores de la plaza abarrotados de público que esperaba el momento del reparto. La Plaza ofrecía un magnífico aspecto; pues se hallaba engalanada con profusión de banderas, colgaduras y galardones, en el centro del redondeo se colocaron dieciséis mostradores y en grandes montones se aplaban con gran profusión los géneros que se iban a repartir (turrónes, chocolates, carne, arroz, garbanzos, habichuelas). La Centuria del Trabajo de la C. N. S. se encargó del orden en el recinto, y los camaradas de la O. J., S. E. U. y Sección Femenina, fueron los encargados de ir repartiendo desde los distintos mostradores los víveres que ya de antemano se hallaban envasados.

A las nueve y media en punto, hicieron su aparición las Autoridades que fueron acogidas por todos los asistentes en pie, brazo en alto. Inmediatamente se interpretaron los Himnos que fueron cantados por la muchedumbre. Seguidamente, por el Delegado Local de Prensa y Propaganda, se ordenó por los altavoces que para tal efecto se hallaban instalados en la Plaza, silencio, anunciando que el general Gobernador de la Plaza, iba a dirigir la palabra; fué acogido el General con una gran ovación y vivas que demuestran las simpatías con que cuenta dicho militar en nuestra ciudad.

Hecho el silencio, el General dijo que iba a dirigirse al pueblo de Cartagena, ya no como camaradas, ni como hermanos, sino como padre. Se ofreció a trabajar por todo lo que redunde en beneficio del pueblo, y muy especialmente en beneficio del trabajador; añadió, que el esfuerzo que hoy se realizaba no era más que una labor de justicia, que todos os que tienen están obligados a hacer con los que no tienen nada. Terminó vitoreando a Cartagena y a España. Seguidamente se dio la orden de comenzar el reparto y dentro del mayor orden y rapidez, se entregaron cinco mil raciones que suponen un total de treinta y cinco mil paquetes de comestibles, todo organizado, en el escaso tiempo que se disponía, y venciendo mil dificultades que surgían a consecuencia del transporte.

Enhorabuena a la Comisión y en especial a nuestras Autoridades que dieron toda clase de facilidades para la realización del acto.

Cartagena jamás olvidará a quienes miran por la felicidad de sus hogares modestos.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se declaran aptos para realizar el curso en la Escuela Naval Militar, el personal de Tenientes Médicos provisionales de la Armada que a continuación se detalla:

Don José Álvarez de la Torre, Don Antonio Ruiz Lara, Don Manuel Fuentes Noya, Don Cándido Vige, Don Luis Díaz Bedía, Don Manuel Pérez Pujarín, Don Ricardo Parada Sasjurjo, Don Joaquín Méndez González, Don José Manuel Creo Morales, Don José Touriño Martínez, Don Marcelino Ruiz Armendáriz, Don Emilio Burgos Marco, Don Jaime Román Pardo, Don Manuel Balguer Feros, Don José Herrero Rodríguez, Don Jaime Guerrero Castro, Don Juan Ortiz Gallardo, Don Manuel Gofraza Bastes, Don Juan Raquette Igueraide y Don José Luis de Pózar y González-Aledo.

—Causa baja en la Armada, a petición propia, sin llevar adscrito ningún der. cho, el Teniente Médico, asimilado, Don Celestino de Pablo y López.

—Como resultado del reconocimiento facultativo sufrido por el Capitán de Intervención de Marina Don Antonio González Paemimo, y a su petición, se proroga en dos meses, y en sus propios términos, la licencia por enfermo que le fué concedida por Orden Ministerial de 20 de Septiembre de 1939.

—Se dispone que los Tenientes Médicos provisionales que han sido declarados aptos para realizar el curso en la Escuela Naval Mil-

itar queda afectos administrativamente a sus actuales destinos, debiendo efectuar su presentación el día 10 de Enero próximo en dicha Escuela Naval Militar el personal que a continuación se expresa, quedando el resto pendiente de los destinos que oportunamente les serán conferidos:

Don José Álvarez de la Torre, Don Antonio Ruiz Lara, Don Manuel Fuentes Noya, Don Cándido Vige Girias, Don Luis Díaz Bedía, Don Manuel Pérez Pujarín, Don Ricardo Parada Sasjurjo, Don Joaquín Méndez González, Don José Manuel Creo Morales y Don José Touriño Martínez.

Destructores a segunda situación

A partir del próximo día primero de Enero de 1940 pasarán a segunda situación los destructores "Escaño", "Almirante Valdés" y "Jorge Juan" pasando a depender del Excelentísimo Señor Comandante General del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

UN ATROPELLO

El coche número 5085 propiedad y conducido por Francisco Conesa atropelló al niño de 10 años Guillermo González Martínez, siendo asistido en la Casa de Socorro de contusión tercio media pierna izquierda. El lesionado una vez curado pasó a su domicilio.

La tierra doliente de España reuerdece en risas de niños y bendiciones de Madre por el «Auxilio Social». Fomenta su alegría suscribiendo una «Ficha Azul».

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Orden de la Plaza del día 24 de Diciembre de 1939.— Año de la Victoria.

Artículo 1.º—El Sr. Coronel Inspector de los Servicios y Movilización de la 3.ª Región en telegrama Oficial de fecha 20 del actual mes dice:

«Ruego haga público en esa Provincia o circunscripción Orden de 27 de noviembre último (D. O. n.º 50) referente a remisión de papeletas destino Suboficiales, Caballeros Mutilados útiles residentes en ella, haciendo constar cuantos datos se expresan en el modo que se inserta en citada disposición.

Las citadas papeletas son indispensables para el percibo normal de sus haberes. Se remitirán por conducto de su Autoridad, Comandantes Militares, y en defecto por Alcaldes donde existan. El plazo no excederá de treinta días a partir citada Orden.

Artículo 2.º—El Excmo. Señor General del III Cuerpo de Ejército en T. P. de fecha 20 del actual mes dice:

«Sirvas disponer que todos los Maestros herradores sobrantes de planilla o disponibles en la demarcación de su mando, se incorporen a la Jefatura de Veterinaria de esta Región, Sección de Depósito del 3.º Grupo de Veterinarios, dandome cuenta.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Teniente Coronel Secretario Félix Conesa
Comunicada.—El Capitán Ayudante de Plaza.

A. Sintax
Orden de la Plaza del día 25 de Diciembre 1939. Año de la Victoria.

Artículo Único.—La Orden General del Cuerpo de Ejército del Turia del día 23 del actual en Valencia del C. d. dice lo siguiente:

Artículo 1.º.—Por ausentarse de esta Región en comisión del servicio el Excmo. Señor General Jefe de la misma y del Cuerpo de Ejército del Turia D. Antonio Aranda Mata, en el día de hoy se hace cargo del mando el Excmo. Señor General de Brigada Gobernador Militar de Cartagena D. Miguel Abat Canto y del Despacho de Asuntos de la Igual empo se Jefe de la División 31 Excmo. Señor D. José Iruretagoiena Solchaga, a quienes corresponde por ordenanza.

Artículo 2.º.—Vestuario.—Recibidos en esta Plaza mil espotes de abrigo caqui para suministro a Jefes y Oficiales, con arreglo a lo dispuesto en la Circular de 6 de noviembre último (D. O. n.º 33) que portan extenderse al precio de 90 pesetas, los Cuerpos. Centros y Dependencias de esta Región solicitarán los que precisan directamente del Parque de Intendencia de Valencia. Los Jefes administrativos de la Región tienen a disposición de los Cuerpos que lo interesen un espote como muestra.

Artículo 3.º.—El Excmo. Señor Ministro del Ejército en telegrama de ayer me dice: «A efectos preventivos Orden de 15 del actual (D. O. n.º 65) quedan autorizados los Oficiales Provisionales y de Complemento de Armas combatientes del Ejército para tomar parte en concurso que próximamente publicará Diario Oficial anunciando por Ministerio Aire para cubrir quinientas plazas pilotos aviación.»

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento.

El Teniente Coronel Secretario Comunicada.—El Capitán Ayudante de Plaza.

Antonio Sintax
Félix Conesa

Orden de la Plaza del día 26 de Diciembre de 1939.— Año de la Victoria.

Artículo único.—Pasado mañana día 28 y a las 11 horas pasará

la Visita Oficial de Cárceles que dispone el artículo 684 del Código de Justicia Militar

A tal fin los señores Instructores de la Plaza visitarán en el día de hoy a este Gobierno Militar la relación circunstanciada que dispone el art.º 684 del citado Código y deberán concurrir a la Visita encontrándose a la hora indicada en las Cárceles donde existan presos dependientes de ellos.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Teniente Coronel Secretario Félix Conesa
Comunicada.—El Capitán Ayudante de Plaza.

Antonio Sintax

Todos los señores Jefes y oficiales en situación de retiro que sean Caballeros de la Orden Militar de San Hermenegido, se servirán pasar nota a la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza indicando la antigüedad en la Cruz o en la Placa y en las pensiones de esta Orden si las tuvieren, indicando también sus domicilios.

Cartagena 26 Diciembre de 1939.

D. O. de S.—El Teniente Coronel Secretario.

Félix Conesa

Información del Gobierno Militar

Han cumplimentado a S. E. El Teniente Provisional D. Juan Oliva Cervantes, alférez provisional D. Diego Carrillo Giménez, alférez de Navío D. Cristóbal García Aller, Capitanes de Intendencia de Marina D. Andrés Medina y D. José Fernández Tuchará.

Notificación importante a los perceptores de libramientos «a justificar»

En cumplimiento de órdenes recibidas de la Superioridad, se notifica por medio de la presente a los perceptores de libramientos «a justificar» en general, su obligación ineludible de reintegrar dentro del mes actual, las cantidades no invertidas de los mandamientos de pago que hayan de quedar inutilizados con anterioridad al 31 del corriente, así como aquellos que no hayan de invertirse dentro del plazo concedido para su justificación.

Cartagena 23 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.
El Subdelegado de Hacienda.

AUXILIO SOCIAL

Auxilio Social, el día de Nochebuena repartió 4.100 bolsas de Navidad, entre los que reciben asistencia en sus comedores.

LONJA

En el día 24 han entrado en este Mercado Lonja las siguientes mercancías:
Naranjas, 150 kilos.
Batatas, 320 kilos.
Melones 190 kilos.
Guisantes 80 kilos.
Castañas, 860 kilos.
Total 1580 kilos.

Oyendo nuestras llamadas, los Reyes Magos visitarán a todos los niños necesitados en el día de los Reyes entregándoles cariñosamente los juguetes que ellos sueñan tener.

Para que ello sea una realidad contribuye tu también a alegrar el día de los Reyes.

Junta Provincial de Transportes

De interés para todo poseedor de camión

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se hace saber por el presente anuncio a todo poseedor de camión auto móvil, bien sea dedicado al servicio público o bien al servicio particular de sus industrias, la obligación que tiene de pasar por las oficinas de esta Entidad desde hoy hasta el próximo día 6 de enero, a legalizar la situación de sus vehículos con arreglo a las normas nuevas.

Los dueños de vehículos que residen en Murcia, término municipal y pueblos de Alcantarilla, Beniel y Molina de Segura, deberán pasar por las oficinas centrales de esta Entidad, en la plaza de Santa Catalina número 10 (antiguo local del Banco de España), y los restantes de la provincia por las respectivas delegaciones que se tienen establecidas en Yecla, Jumilla, Cieza, Archena, Caavaca, Mula, Totana, Lorca, Aguilas y Cartagena.

Se advierte que la presentación es obligatoria y se sancionará con el máximo rigor a los contraventores de esta orden.

Murcia 24 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—E. Presidente. EL GOBERNADOR CIVIL

La Organización Juvenil ve por los niños de España. A través nuestros Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar depositarán la alegría de un juguete a los niños de Cartagena.

Casa de Socorro

Han sido curados:

- Francisco Cañón Lorente, 32 años; herida contusa dedo gordo pie izquierdo.
- Carmen Vera Cuesta, 39 años; quemaduras en el pie izquierdo.
- Joaquina García, 21 años; herida con una dedo pulgar mano izquierda.
- Andrés Conesa Martínez, 21 años; herida incisa de dos centímetros en los dedos índice, corazón y anular de la mano derecha.
- Julia López Cruzado, 63 años; gran hematoma en la cara dorsal de la mano.
- José López García, 16 años; herida contusa en la nariz.
- Remedios Ruiz González, 37 años; herida incisa en el dedo pulgar mano izquierda.
- Maria Bermejo Cela, 14 años; que maduras primer grado mano derecha.
- Maria Martínez González, 4 años; Grup. Ss le pusieron dos tubos de suero.
- José Hernández Román, 71 años; erosiones múltiples en ambas manos.
- Rafael Soler Martínez, 3 años; herida contusa región frontal.
- Julio Bázquez Pérez, 12 años; heridas en el labio inferior, erosiones en la espalda y contusiones en las rodillas.

CARTAGENERO:

Son muchos los que te preceden en el honor de contribuir con su ayuda en la magna obra de Auxilio Social. No dejes pasar un día más sin emprender el camino que ellos te han trazado. No esperes a fijarte en las entregas de los demás, y da lo que puedas de todo corazón, ya que la suscripción abierta no debe ser espejo de vanidades.

LA LEY DE DESBLOQUEOS

El caso del rentista que escondió el dinero

Continuamos aportando nuestro esfuerzo a la mejor interpretación de la ley de Desbloques, presentando una serie de casos prácticos, es los cuales cada lector va buscando el suyo.

Hoy vamos a presentar el caso del rentista que ha pasado la época roja en Madrid, y que entendió que lo más conveniente para sus intereses era, en líneas generales, ir retirando sus fondos en efectivo de sus cuentas corrientes bancarias. A última hora, ante rumores que hasta él llegaron, repuso en gran parte las sacas realizadas en su cuenta corriente. Con posterioridad a la liberación, esta cuenta ha sido incluida debidamente en el caso previsto por el artículo 4.º de la ley de 13 de octubre de 1938. La situación de esta cuenta es la siguiente:

SALDO	
FECHAS	Pesetas
18 julio 1936	100.000
31 octubre 1936	88.000
28 febrero 1937	65.000
30 junio 1937	43.000
31 diciembre 1937	28.000
30 junio 1938	31.000
31 diciembre 1938	29.000
31 marzo 1939	70.000

Nota.—El saldo menor de la cuenta en período rojo fué el día 28 de diciembre de 1937, y su importe, de 28.000 pesetas.

Aplicación de la Ley de desbloques a este caso

Determina el artículo 18 de la ley de 7 de diciembre que se desbloqueará a la par el saldo mínimo en el período marxista, a saber: en este caso, pesetas 28.000, como primera partida. Y que a las variaciones posteriores a dicho saldo se les aplicará el método general de los períodos del artículo 12, como sigue:

FECHAS	SALDOS	Diferencias en + o en -	Porcentajes de aplicación	Importe neto de las diferencias
28 dicbre. 1937	28.000 (mínimo)			
31 dicbre. 1937	29.000	- 2.000	10	- 200
30 junio 1938	31.000	+ 3.000	20	+ 600
31 dicbre. 1938	28.000	+ 2.000	40	+ 800
31 marzo 1939	70.000	+ 41.000	5	+ 2.050
Suma algebraica, pesetas				3.250

Resumen del desbloqueo: Saldo mínimo de la cuenta en el período marxista 28.000
Aplicación de la escala al movimiento anterior 3.250
Saldo total desbloqueado 31.250

Oficina Depuradora de la Cámara de la Propiedad Urbana de Cartagena

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, y a fin de facilitar la labor de la justicia, deberán presentarse antes del día 30 de los corrientes de 3 a 4 de la tarde, en esta Oficina sita en el local de la Cámara, Plaza de Castellini, toda persona que conozca las actividades antes y después del 18 de Julio de 1936 y en pro o en contra del Glorioso Movimiento Nacional, de los siguientes señores:

- Don José Arroyo Rodríguez
- Agustín Mesegre Trello
- Salvador Escudero Vidal
- Joaquín Martínez López
- Manuel Adra Jorquera
- Emilio Gómez Ramos
- Gregorio Martínez-Fortun
- Mateo Bolea Marín
- José Balsalobre Pérez
- José Barceló Braille
- Luis Malo de Molina
- José Antonio Torres
- Juan Pérez Pérez
- Diego Sánchez Fax
- Miguel Izquierdo
- Agustín Samper
- José María López Bueno

Cartagena 24 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Jefe Instructor

PESCADERIA

De los 298 kilos de pescado vendidos hoy, corresponden 123 a almejas, 0000 a sardinas, 149 a gambas y 23 a pescados varios.

Serrano Suñer no olvida a Cartagena

La Comisión Pro-Aguinalde del necesitado acaba de recibir de mil pesetas que envía el Ministro de la Gobernación Sr. Serrano Suñer. Invitado por la Comisión para que prestase su valiosa ayuda en pró de los necesitados de esta ciudad recogió con verdadero entusiasmo la invitación y la labor de esta Comisión enviando el donativo, y ofreciéndose a todo lo que por el beneficio de este pueblo se haga por los que aman esta ciudad donde él nació.

Juzgado Militar Especial de Funcionarios Civiles

Por el presente se requiere a cuantas personas conozcan las actividades de los funcionarios que a continuación se relacionan, durante el período rojo, para que comparezcan ante este Juzgado Militar, al to en la calle de Gisbert (Escuelas graduadas) durante los cinco días siguientes a esta publicación, para depone en el expediente que se sigue a aquellos:

- Jefe de Sección de Ayuntamiento, D. José Catavate Pagan.
- Oficial 3.º de Secretaría, D. Conrado Satorre Fernández.
- Funcionario de Hacienda, D. José Jurado Navarro.
- Maestros Nacionales: D. Benito Ramos Caño, D.º Millagro Rodríguez Such, D.º Encarnación Pérez Hernández y D.º Encarnación Aguilár Gil.
- Empleados Municipales: D. Francisco Hernández Martínez, D. José Cánovas Vila, D. Juan Sánchez Meñán, D. Andrés Julio Zaplana, D. Francisco Rodríguez Lierente, D. Gonzalo Selma Ortiz, D. Fulgencio Butigieg Conesa, D. Mariano Pérez Conesa y D. Diego Salmerón López.
- Guardias Municipales: Francisco Clemente Martínez, Juan Dolores Giménez, Luis Carvajal Zamora, Venancio Martínez Va'era, Juan Barro Cañas, Antonio Mercader Rizo, Fulgencio Gutiérrez Pérez, Antonio Albaladejo Meca, Miguel Cegarra Ibañez y Pedro Madrid Madrid.
- Comadrona, D.ª María María Cegarra.

Cartagena 26 diciembre de 1939. El Capitán Juan Espinosa

GRAN CINE SPORT

Programa para hoy: Magnífico EXITO de la extraordinaria superproducción en ESPAÑOL

Las Cruzadas

por Henry Wilcoxon y Loretta Young
y el dibujo de Popeye EL HOMBRE DEL TRAPECIO

Jueves.—EXITO de la producción M.G.M. en Español

UN PAR DE GITANOS

por los ases de la risa STAN LAUREL y OLIVER HARDY

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general, que hasta las 5 de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente, en la Imrenta Carreño, Jara 10, teléfono 1115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL

TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NÚM. 1022

Hoy martes a las 3. Última sesión a las 10'30

El bonito espectáculo EN POS DE CAMPEONES Grandioso EXITO de la magnífica producción «Fox» en Español

Desbanqué Montecarlo

por Ronald Colman y Joan Bennet

Miércoles.—La formidable producción

NADA MAS QUE UNA MUJER

Teatro Circo

HOY MARTES PERMANENTE desde las 4 tarde

1.º Noticiero «Luce» núm. 28 en Español
2.º La preciosa comedia «Cifesa» en Español

30 SEGUNDOS DE AMOR

por ELSA MERLINI

3.º El dibujo en colores y en Español

El Pais de los Globos